



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-9152/2026, en el cual se tramita la integración de la Comisión Ad-hoc para intervenir en el Diseño Curricular de la Licenciatura en Música, perteneciente al Departamento de Artes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Artes, representada por Gustavo TORRES, DU 24783388 y Celeste VASSALLO, DU 32012515, en calidad de Director y Sub-Directora respectivamente, eleva la nómina de Docentes para integrar la Comisión Ad-hoc, que intervendrá en el Diseño Curricular de la Licenciatura en Música.

Que la Dirección del Departamento de Artes destaca la importancia de la creación de esta nueva Carrera, en tanto permitirá ampliar y fortalecer la oferta académica, consolidando un espacio de formación superior que responda a las demandas actuales del campo musical.

Qué asimismo, contribuirá al desarrollo académico, artístico y profesional de la comunidad universitaria, promoviendo instancias de formación, investigación y producción en el ámbito de la Música.

Que en este sentido, resulta fundamental contar con el acompañamiento de la Facultad de Ciencias Humanas para el desarrollo de esta propuesta, ya que su apoyo institucional permitirá garantizar las condiciones necesarias para su implementación, consolidación y proyección a futuro dentro de la Universidad.

Que en consecuencia la nómina propuesta se detalla a continuación: Coordinador Cándido SANZ GARCIA, DU 31047511; Docentes Integrantes: Carina BENITEZ, DU 26213115; Simón DE LA PENNA, DU 35246807; Diego Guillermo CARRIZO, DU 29972294; Laura NOVILLO, DU 28979027.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que se hace lugar a lo solicitado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar la Comisión Ad-hoc que intervendrá en el Diseño Curricular de la Licenciatura en Música, perteneciente al Departamento de Artes, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, con Docentes que se mencionan:

Coordinador:

Cándido SANZ GARCIA, DU 31047511

Docentes Integrantes:

Carina BENITEZ, DU 26213115

Simón DE LA PENNA, DU 35246807

Diego Guillermo CARRIZO, DU 29972294

Laura NOVILLO, DU 28979027

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MEC-NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas